



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13820

23/06/2017

39654

AUTOR/A: ESTEBAN BRAVO, Aitor (GV)

#### RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta de referencia, se relacionan a continuación los tratados internacionales clasificados por materias y países:

#### **Tratados en materia de empleo:**

- Acuerdo entre el Principado de Andorra y el Reino de España sobre el ejercicio de actividades remuneradas por parte de familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organismos internacionales de un Estado en el otro.
- Acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina relativo al Programa de vacaciones y actividades laborales esporádicas.
- Acuerdo entre el Reino de España y la República de Corea relativo al Programa de vacaciones y actividades laborales esporádicas.

#### **Tratados en materia de transporte aéreo y terrestre:**

- Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América (EEUU) sobre cooperación en relación con el despliegue de agentes de seguridad a bordo de vuelos hacia, desde o entre ambos países.
- Acuerdo entre España y los EEUU sobre preautorización de pasajeros en vuelos comerciales a Estados Unidos.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Guatemala.
- Enmienda del Anexo del Convenio de Servicios Aéreos ente el Reino de España y Japón.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y la República de Mauricio.



- Enmienda del Anexo del Acuerdo sobre transporte aéreo ente España y Nueva Zelanda.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y el Reino de los Países Bajos, por lo que respecta a Curaçao.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y la República de Corea.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y la República de Sri Lanka.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Azerbaiyán.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Bielorrusia.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Costa de Marfil.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Ecuador.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Egipto.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Mali.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Maldivas.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Pakistán.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Perú.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Senegal.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Seychelles.
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Venezuela.
- Acuerdo sobre transporte internacional por carretera entre España y Bosnia y Herzegovina.
- Acuerdo sobre transporte internacional por carretera entre España y Uzbekistán.

#### **Tratados en materia de lucha contra la delincuencia internacional:**

- Acuerdo de cooperación entre el Reino de España y la República de Angola en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia.
- Acuerdo entre el Reino de España y los Emiratos Árabes Unidos sobre cooperación en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia.
- Convenio entre el Reino de España y la República de India sobre cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.
- Convenio entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia.
- Convenio entre el Reino de España y la República de Túnez sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad.
- Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Nigeria sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad.



### **Tratados en materia de protección de la información clasificada:**

- Australia
- Canadá
- Qatar
- Chile
- Colombia
- Egipto
- Estados Unidos de América
- Omán
- Organización Conjunta de Cooperación en Materia de Armamento (OCCAR)

### **Tratados en materia de cooperación transfronteriza:**

- Reglamento para la seguridad de la navegación y la náutica de recreo en las aguas en las que rige el Convenio entre España y Francia para la Pesca en el río Bidasoa y la Bahía de Higer de 1959.
- Reglamento para la seguridad de la navegación y la náutica de recreo en el Tramo Internacional del Río Miño.
- Reglamento de Pesca en el Tramo Internacional del Río Miño.
- Reglamento de Pesca para el Tramo Internacional del Río Guadiana.
- Reglamento para la seguridad de la navegación en el Tramo Internacional del Río Guadiana.

### **Tratados en materia de cooperación educativa, cultural y científica:**

- Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos profesionales y grados académicos de Educación Superior Universitaria entre el Reino de España y la República de Chile.
- Acuerdo de Cooperación cultural entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Qatar.
- Acuerdo de Cooperación en materia educativa entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Qatar.
- Acuerdo de Cooperación en materia de Ciencia y Tecnología entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán.
- Protocolo Adicional al Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de China sobre el establecimiento de Centros Culturales hecho en Madrid el 14-11-2005, relativo a temas fiscales.

### **Tratados en materia de Seguridad Social:**

- Canadá
- Estados Unidos de América
- Ucrania
- Filipinas (Acuerdo Administrativo en aplicación del Convenio)
- Perú (Modificación art. 8 del Convenio)



- República Dominicana (Acuerdo Administrativo en aplicación del Convenio)

**Tratados en materia de traslado de personas condenadas:**

- Etiopía
- Haití
- Túnez
- Uzbekistán

**Tratados en materia de extradición:**

- Bielorrusia
- Egipto
- Jordania
- Túnez
- Uzbekistán

**Tratados en materia de asistencia judicial penal:**

- Bielorrusia
- Ecuador
- Egipto
- Guatemala
- Sudáfrica
- Uzbekistán

**Tratados en materia de exención de visados en pasaportes diplomáticos:**

- Barhén
- Guyana
- Omán
- Qatar
- República Dominicana

**Tratados en materia de reconocimiento recíproco y canje de los permisos de conducción nacionales:**

- Federación de Rusia

**Tratados en materia de protocolos bilaterales de aplicación de los Acuerdos entre la Unión Europea y un tercer país sobre la readmisión de personas que residen sin autorización:**

- Albania
- Georgia



### **Tratados en materia de doble imposición:**

- Japón
- República Popular China
- República de Kenia
- República Islámica de Mauritania
- República del Perú
- República Federal Democrática de Etiopía

**Tratados en materia de promoción y protección de inversiones:** (autorizadas por la Comisión Europea sólo con objeto de adaptar la cláusula relativa a transferencias de los respectivos Acuerdos a la normativa de la Unión Europea)

- República de Haití
- República de Mozambique
- República de Albania
- República Argelina Democrática y Popular
- Bosnia y Herzegovina
- República de El Salvador
- Georgia
- República Islámica de Irán
- República de Kazajistán
- Estado de Kuwait
- República Libanesa
- Antigua República Yugoslava de Macedonia
- República de Moldavia
- Montenegro
- República de Nicaragua
- República de Panamá
- República de Senegal
- República de Serbia
- República de Tayikistán
- República de Trinidad y Tobago
- República de Turquía
- Ucrania
- República Oriental del Uruguay
- República de Uzbekistán
- Estado de Catar

### **Tratados en materia de cooperación y asistencia mutua en el ámbito aduanero:**

- República de la India
- Estado de Emiratos Árabes Unidos
- República de Corea

Madrid, 25 de julio de 2017